

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 000714 DE 2008

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " Las comisiones pueden ser:

a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"

Que esta entidad en conjunto con otras entidades están convocadas al III Congreso Internacional de Ecosistemas Secos que se realizará en la ciudad de Santa Marta, durante los días del 9 al 13 de Noviembre de 2008-11-11

Que para ese evento la Corporación presentará una ponencia sobre "Áreas Naturales Potenciales en el Departamento del Atlántico" y la presentación del poster "Plan Estratégico de Conservación de la Especie Titi" por tanto se requiere la asistencia de dos funcionarios a fin de cumplir con el apoyo logístico convenido con la Fundación Bosque Seco Tropical, organizadora de dicho evento.

En mérito de lo anterior

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios a los funcionarios JOE GARCIA QUIÑONES, Profesional Especializado grado 14, y LEONARDO CABALLERO YEPES, Profesional Universitario grado 4, a fin de que se asistan al III Congreso Internacional de Ecosistemas Secos", que se realizará en la ciudad de Santa Marta durante los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2008, a fin de que participen en la ponencia y den cumplimiento a lo convenido con la Fundación Bosque Seco Tropical.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera a fin de que se tramite el pago de gastos de transporte y viáticos

**ARTICULO TERCERO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes

**ARTICULO CUARTO.-** La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los 12 NOV. 2008

  
CLAUDIA ARIAS CUADROS  
Director Interino